



**Jonathan Julian Prieto
Rodríguez**
NIT 74.170.548-1
Carrera 5 No. 5-53
Tel: (321) 4693732
Soatá - Colombia
Jonathanprieto0211@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. 1150

Señores	Municipio de Soata	Teléfono	(038) 7881660
NIT	891.855.016-1	Ciudad	Soatá - Colombia
Dirección	Cra. 4 # 10-75		

Fecha y hora Factura	
Generación	23/12/2025, 15:33
Expedición	23/12/2025, 15:33
Vencimiento	23/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Cemento uso general bulto por 50 Kg	112.00	4,468,800.00	19 %	33,529.41	3,755,294.12
2	m3 Grava de 1/2	12.00	2,340,000.00	19 %	163,865.55	1,966,386.55
3	m3 Arena lavada	10.00	1,900,000.00	19 %	159,663.87	1,596,638.66
4	m3 Arena de peña	6.00	1,140,000.00	19 %	159,663.87	957,983.19
5	Bloque N° 5	1,400.00	3,115,000.00	19 %	1,869.75	2,617,647.06
6	Kilo Acero fy 60000	834.00	5,004,000.00	19 %	5,042.02	4,205,042.02
7	Kilo Acero fy 37000	531.00	3,584,250.00	19 %	5,672.27	3,011,974.79
8	Kilo Alambre negro cal 18	14.00	119,000.00	19 %	7,142.86	100,000.00
9	Tubo aguas negras 2*6 m	5.00	620,000.00	19 %	104,201.68	521,008.40
10	Rollo Malla eslabonada cal 10.5 por 1.8 metros de largo* por 10 mtrs	2.00	1,298,000.00	19 %	545,378.15	1,090,756.30
11	Kilo soldadura 60-13	4.00	97,000.00	19 %	20,378.15	81,512.61
12	Libra Puntilla 2 con cabeza	4.00	23,600.00	19 %	4,957.98	19,831.93
13	tabla cepillada por un lado 25*2*3 metros	40.00	2,130,000.00	19 %	44,747.90	1,789,915.97
14	pegante para ceramica por bolsa 25 kg	6.00	106,500.00	19 %	14,915.97	89,495.80
15	Cuñete pintura exterior tipo koraza	5.00	2,762,500.00	19 %	464,285.71	2,321,428.57
16	Cuñete Pintura Interior Tipo 1	3.00	1,105,500.00	19 %	309,663.87	928,991.60
17	Pliego Lija de agua	13.00	22,100.00	19 %	1,428.57	18,571.43
18	Galon Pintura de aceite para madera	4.00	339,000.00	19 %	71,218.49	284,873.95
19	Galon pintura exteriores aceite	3.00	337,500.00	19 %	94,537.82	283,613.45
20	brocha 3	6.00	38,700.00	19 %	5,420.17	32,521.01
21	Brocha 2	6.00	24,000.00	19 %	3,361.34	20,168.07
22	rodillo de 9	6.00	39,000.00	19 %	5,462.18	32,773.11
23	Rodillo de 4	3.00	12,300.00	19 %	3,445.38	10,336.13
24	impermeabilizante pintura en bolsa por 500 ml	8.00	99,200.00	19 %	10,420.17	83,361.34
25	segueta	8.00	36,400.00	19 %	3,823.53	30,588.24
26	plátina de 1/2 /1*3 metros	9.00	63,900.00	19 %	5,966.39	53,697.48
27	Rollo Guaya de acero de 1/16 recubierta en pvc presentación por 75 ml	2.00	284,200.00	19 %	119,411.76	238,823.53
28	amarre de acero al carbono para guayas espesor de 3 mm	16.00	148,160.00	19 %	7,781.51	124,504.20
29	MI Cable N° 14 en cobre certificado color blanco	80.00	169,800.00	19 %	1,783.61	142,689.08
30	Rollo Cinta asfáltica impermeabilizante tapa goteras rollo por 15 cms* 10 ml	45.00	4,414,140.00	19 %	82,430.25	3,709,361.34
31	pintura para piso epóxica gris prest por 3,75 galones	2.00	2,014,000.00	19 %	846,218.49	1,692,436.97

23/12/25, 15:34

Factura - iSiigo

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Bruto
32	Bombillo led decorativo luz fria 47 w 4800 lumne 60 Hz	16.00	1,464,000.00	19 %	76,890.76	1,230,252.10
33	Porta lámpara sencillo fonólico	16.00	249,680.00	19 %	13,113.45	209,815.13
34	Cinta aislante profesional rollo	1.00	32,865.00	19 %	27,617.65	27,617.65
35	Rollo Cinta enmascarar 24mm	10.00	145,500.00	19 %	12,226.89	122,268.91
36	Amarre plástico de 25 cms bolsa por 50	2.00	50,500.00	19 %	21,218.49	42,436.97

Total items: 36

Valor en Letras:

Treinta y nueve millones setecientos noventa y nueve mil noventa y cinco pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación

\$ 39,799,095.00

Total Bruto	33,444,617.66
IVA 19%	6,354,477.34
Total a Pagar	39,799,095.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102658054 aprobado en 20251205 prefijo desde el número 1147 al 2000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 9934fa20ad45009ae39a6954e2c1718dfcd518af664aa05567b5a4a2eb680cf7ebf4b986e15f4ea6501930bfc0b9cfe3

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JONATHAN JULIAN PRIETO RODRIGUEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 74.170.548 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 339002255, abierta/o desde el 29/10/2019.

Se expide en Bogotá el día 14 del mes de Julio del año 2023 con destino a: A quien interese



Firma Autorizada

Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátil
Soatá-Boyacá



INFORME DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE INFORME	INFORME No. 01
PERIODO DE SEGUIMIENTO	16 DE DICIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE ELABORACIÓN	23 DE DICIEMBRE DEL 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JONATHAN JULIAN PRIETO RODRIGUEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CESAR FABIAN VARGAS APONTE
NÚMERO DE CONTRATO	MS-MC-039-2025
VALOR TOTAL CONTRATADO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$39.799.095) MCTE

Mediante el presente informe me permito allegar las actividades que realicé, el estado de su cumplimiento y la evidencia que las respalda.

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SOATA -BOYACA	Se realizo la entrega de cada uno de los materiales a suministrar según el contrato, y se cumple cada una de las obligaciones del contratista	Se enumeran los documentos soporte como Planillas, Fotos, relaciones, cuadros, entre otros
1. Entregar a favor del MUNICIPIO DE SOATÁ – BOYACÁ los materiales de construcción requeridos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura municipal, en las referencias, cantidades, calidades, características técnicas y demás especificaciones señaladas en el estudio previo, ficha técnica, propuesta y demás documentos que hacen parte integral del contrato. 2. Proveer materiales totalmente nuevos, de primera calidad, libres de	1.se realiza entrega del material de construcción requerido para el mantenimiento de la infraestructura municipal según las referencias, cantidades, calidades, características técnicas y demás especificaciones señaladas en el estudio previo, ficha técnica, propuesta y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	1. evidencia fotográfica del cumplimiento del contrato de manera adecuada de cada uno de los elementos suministrados, encontrados en el anexo 1 soporte fotográfico 2. evidencia fotográfica del cumplimiento del contrato de manera adecuada de cada uno de los elementos suministrados, encontrados en el anexo 1 soporte fotográfico

Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátil
Soatá-Boyacá



<p>defectos de fabricación o deterioro, que cumplan con las normas técnicas vigentes aplicables (ICONTEC u otras que resulten pertinentes), así como con las condiciones de desempeño y uso requeridas para los mantenimientos requeridos.</p> <p>3. Entregar los materiales dentro del plazo establecido en el contrato y en los puntos de entrega que defina la entidad contratante.</p> <p>4. Asumir a su cargo todos los costos y riesgos asociados al transporte, cargue, descargue y manejo de los materiales hasta el lugar de entrega pactado, garantizando que los mismos lleguen en óptimas condiciones, sin deterioro ni merma, hasta la entrega efectiva y recibo a satisfacción por parte del municipio.</p> <p>5. Reemplazar los elementos que resulten defectuosos o no con satisfaga las necesidades del contratante, dentro de los 5 días calendario siguientes al recibido del suministro por parte del supervisor del contrato, sin ningún costo adicional para la entidad.</p> <p>6. Emplear al personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Administración o a terceros.</p>	<p>2.se realiza la entrega de material nuevo, de primera calidad, libre de deterioros y que cumplen la normativa</p> <p>3. se realiza la entrega de los materiales en los plazos establecidos y puntos de entrega definidos por la entidad contratante</p> <p>4.se asumen todos los costos y riesgos asociados al transporte, cargue, descargue y manejo de los materiales hasta el lugar de entrega pactado, garantizando la entrega optima de cada uno de los elementos</p> <p>5. se hace responsable ante material que resulte defectuoso o que no llegasen a satisfacer al contratante</p> <p>6. se emplea el personal necesario para la ejecución del contrato haciéndose responsable ante las autoridades sobre actos u omisiones que se ejecutaron en virtud del contrato, exonerando al municipio ante perjuicios.</p>	<p>3. evidencia fotográfica del cumplimiento del contrato de manera adecuada de cada uno de los elementos suministrados, encontrados en el anexo 1 soporte fotográfico</p> <p>4.evidencia fotográfica del cumplimiento del contrato de manera adecuada de cada uno de los elementos suministrados, encontrados en el anexo 1 soporte fotográfico</p> <p>5.evidencia fotográfica del cumplimiento del contrato de manera adecuada de cada uno de los elementos suministrados, encontrados en el anexo 1 soporte fotográfico</p> <p>6.evidencia fotográfica del cumplimiento del contrato de manera adecuada de cada uno de los elementos suministrados, encontrados en el anexo 1 soporte fotográfico</p> <p>7.evidencia fotográfica del cumplimiento del contrato de manera adecuada de cada uno de los elementos suministrados, encontrados en el anexo 1 soporte fotográfico</p> <p>8.evidencia fotográfica del cumplimiento del contrato de manera adecuada de cada uno de los elementos suministrados, encontrados en el anexo 1 soporte fotográfico</p> <p>9.evidencia fotográfica del cumplimiento del contrato de manera adecuada de cada uno de</p>
---	--	---

Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátil
Soatá-Boyacá



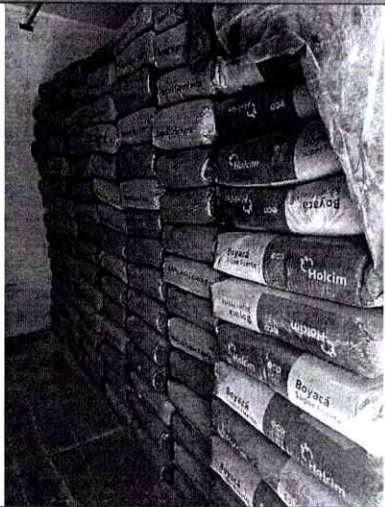

<p>7. Presentar al supervisor el informe sobre las actividades desarrolladas, para efectos de poder certificar el cumplimiento del servicio a cabalidad.</p> <p>8. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforme al objeto, naturaleza y alcance del mismo.</p> <p>9. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral del contratista y del personal que vaya a laborar a su servicio durante la ejecución del contrato.</p> <p>10. El contratista deberá mantener al municipio de Soatá indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, pleitos, acción legal, reivindicación y fallo de cualquier especie y naturaleza que se entable o que pueda entablarse contra el municipio, por causa de acciones u omisiones en que incurra o sea responsable el contratista o sus empleados, durante la ejecución del contrato o en la guarda del mismo.</p> <p>11. Las demás a que hubiere lugar de acuerdo a las normas legales vigentes, las que surjan dentro de la ejecución del contrato y las que le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforme al objeto, naturaleza y alcance del mismo.</p>	<p>7. se presenta al supervisor el informe requerido con el desarrollo de las actividades.</p> <p>8. se asumen las demás atribuidas por el supervisor del contrato para el cumplimiento del contrato</p> <p>9. se cumplen cada una de las obligaciones frente al sistema integral del contratista y personal.</p> <p>10. se mantiene al municipio indemne y libre de toda perdida o reclamo, demanda, pago de litigios, pleitos, acción legal, reivindicación y fallo de cualquier especie y naturaleza que se entable o que pueda entablarse contra el municipio, por causa de acciones u omisiones</p> <p>11. se acatan las demás que hubiesen lugar según las normas legales vigentes, que surjan dentro de la ejecución del contrato.</p>	<p>los elementos suministrados, encontrados en el anexo 1 soporte fotográfico</p> <p>10.. evidencia fotográfica del cumplimiento del contrato de manera adecuada de cada uno de los elementos suministrados, encontrados en el anexo 1 soporte fotográfico</p> <p>11.. evidencia fotográfica del cumplimiento del contrato de manera adecuada de cada uno de los elementos suministrados, encontrados en el anexo 1 soporte fotográfico</p>
---	---	---

Allego a este informe el pago de mi seguridad social referente desde el 16 DE DICIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2025 con numero de planilla 9496115860

Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátil
Soatá-Boyacá






ANEXO 1. SOPORTES FOTOGRAFICOS
MATERIALES A SUMINISTRAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1	Cemento uso general bulto por 50 Kg	unidad	112	
2	Grava de 1/2"	m3	12	

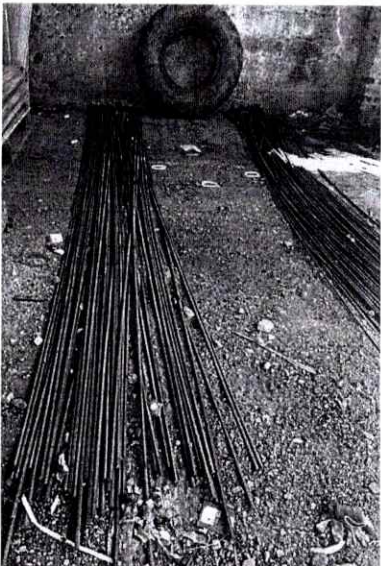

Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátíl
Soatá-Boyacá

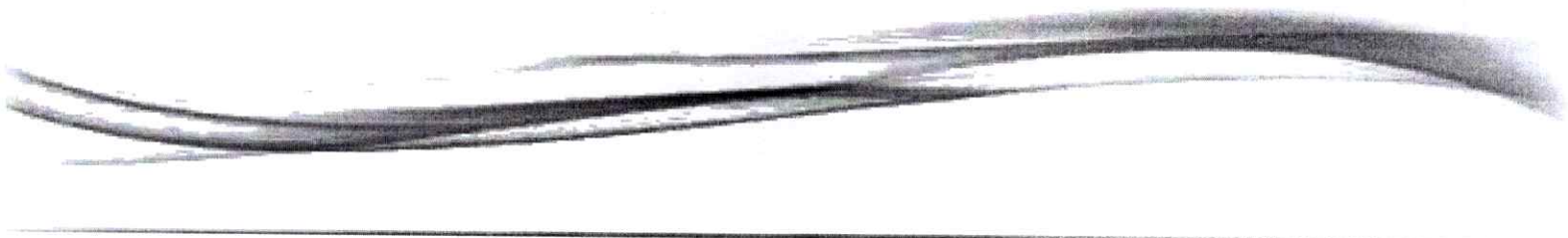


3	Arena lavada	m3	10	
4	Arena de peña	m3	6	
5	Bloque N° 5	UNIDAD	1400	

Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátíl
Soatá-Boyacá

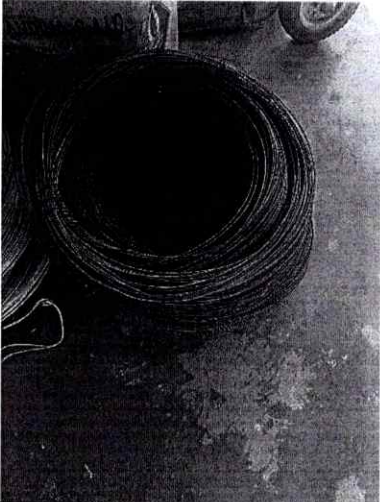

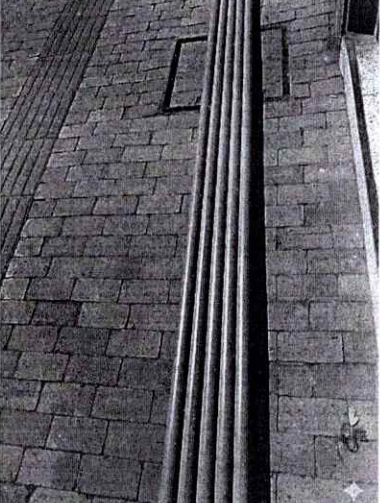


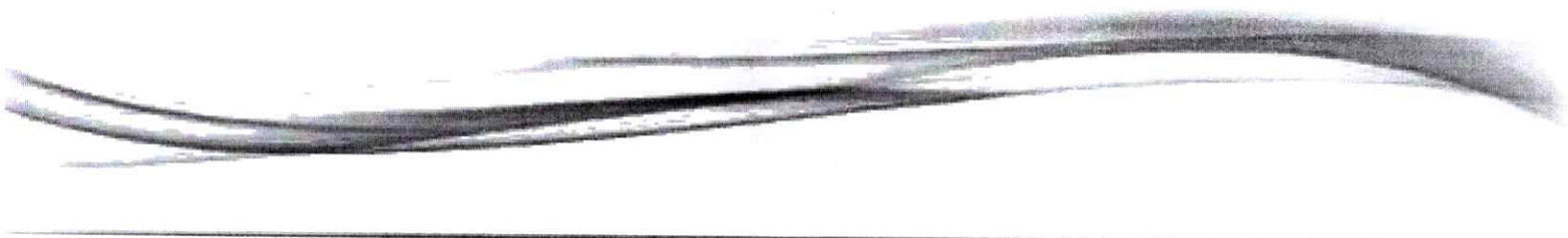
	6 Acero fy 60000	kilo	834	
	7 Acero fy 37000	kilo	531	



Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátíl
Soatá-Boyacá


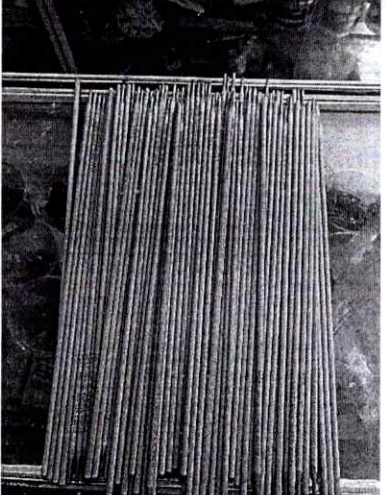



				
8	Alambre negro cal 18	kilo	14	
				 
9	Tubo aguas negras 2"*6 m	UNIDAD	5	





Jonathan Julián Prieto Rodríguez
 NIT No. 74.170.548-1
 Celular: 3214693732
 Cra. 5 # 5-53 plazas dátíl
 Soatá-Boyacá



10	Malla eslabonada cal 10.5 por 1.8 metros de largo* por 10 mtrs	rollo	2	
11	soldadura 60-13	kilo	4	
12	Puntilla 2" con cabeza	libra	4	

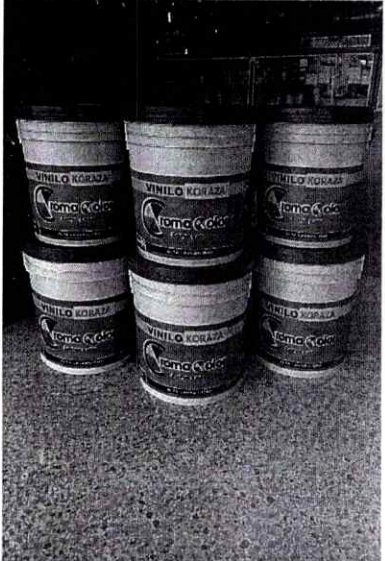
Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátil
Soatá-Boyacá

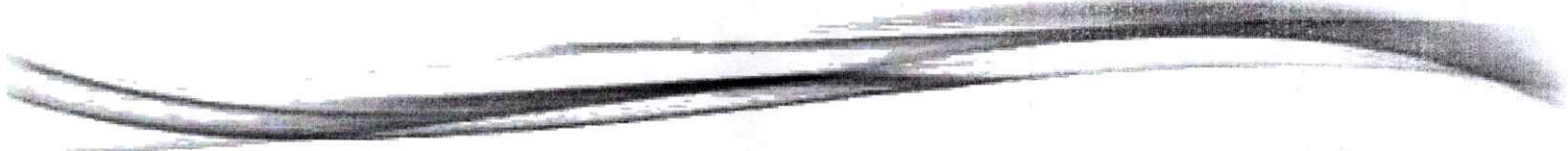


				
13	tabla cepillada por un lado 25*2*3 metros	UNIDAD	40	
				
14	pegante para ceramica por bolsa 25 kg	UNIDAD	6	

Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátil
Soatá-Boyacá

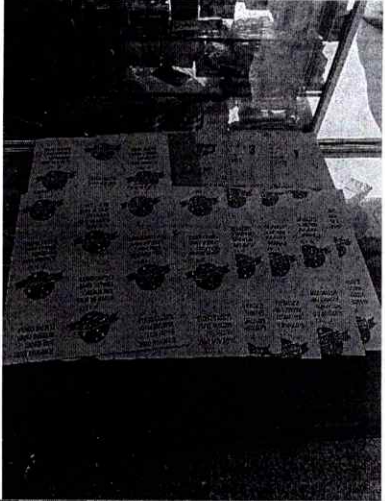




			
15	pintura exterior tipo koraza	cuñete	5
16	Pintura Interior Tipo 1	cuñete	3




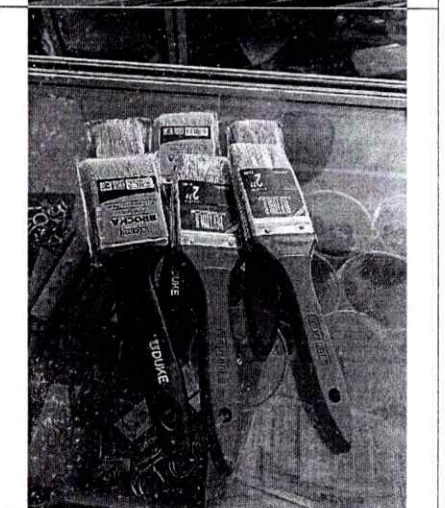
Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátíl
Soatá-Boyacá



17	Lija de agua	pliego	13	
18	Pintura de aceite para madera	galon	4	
19	pintura exteriores aceite	galon	3	

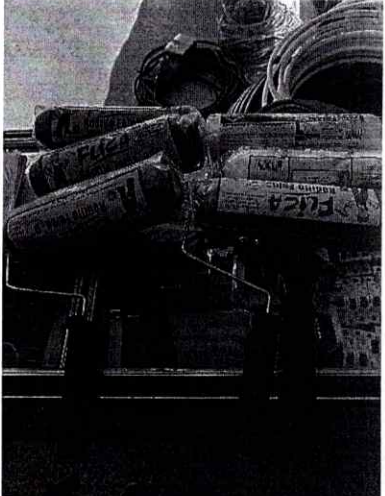
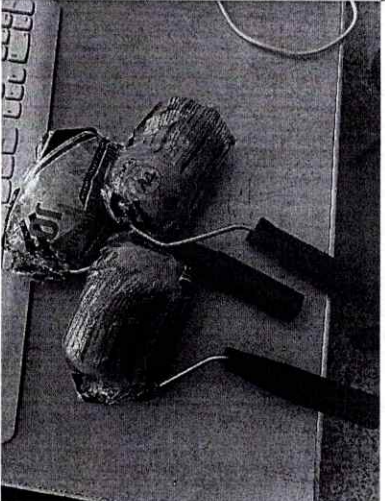
Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátil
Soatá-Boyacá



				
20	brocha 3"	UNIDAD	6	

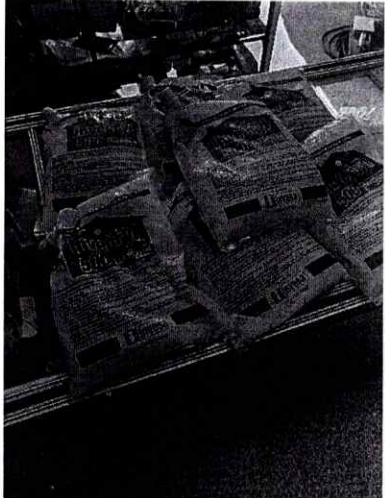
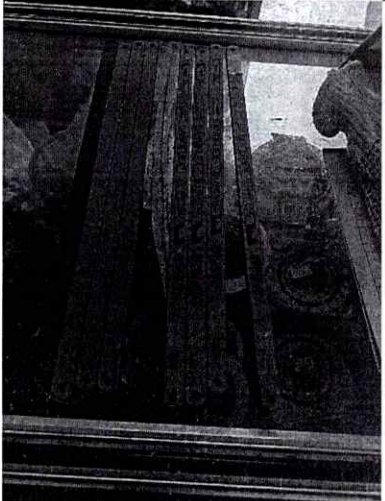
Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátíl
Soatá-Boyacá



				
22	rodillo de 9"	UNIDAD	6	

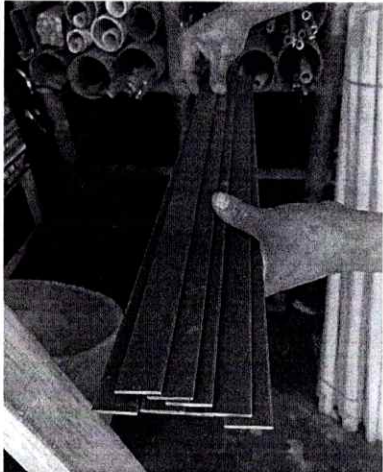


Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátil
Soatá-Boyacá



24	impermeabilizante pintura en bolsa por 500 ml	UNIDAD	8	
25	segueta	UNIDAD	8	


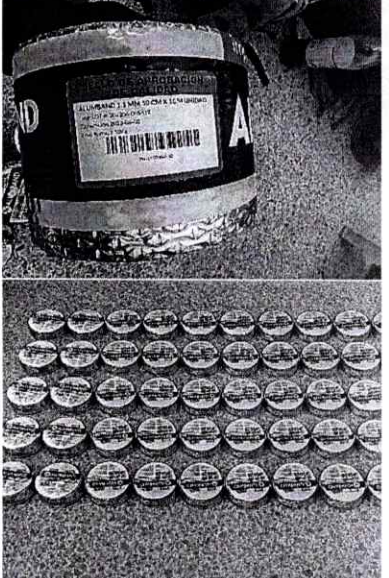

Jonathan Julián Prieto Rodríguez
 NIT No. 74.170.548-1
 Celular: 3214693732
 Cra. 5 # 5-53 plazas dátil
 Soatá-Boyacá



	26 plátina de 1/2" /1/*3 metros	UNIDAD	9	
	27 Guaya de acero de 1/16" recubierta en pvc presentación por 75 ml	rollo	2	
	28 amarre de acero al carbono para guayas espesor de 3 mm	UNIDAD	16	


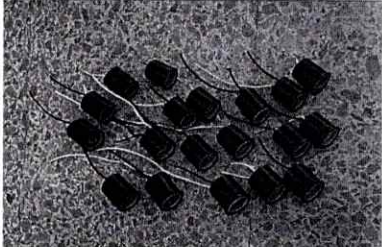

Jonathan Julián Prieto Rodríguez
 NIT No. 74.170.548-1
 Celular: 3214693732
 Cra. 5 # 5-53 plazas dátíl
 Soatá-Boyacá



29	Cable N° 14 en cobre certificado color blanco	ml	80	
30	Cinta asfáltica impermeabilizante tapa goteras rollo por 15 cms* 10 ml	rollo	45	
31	pintura para piso epóxica gris prest por 3,75 galones	cuñete	2	

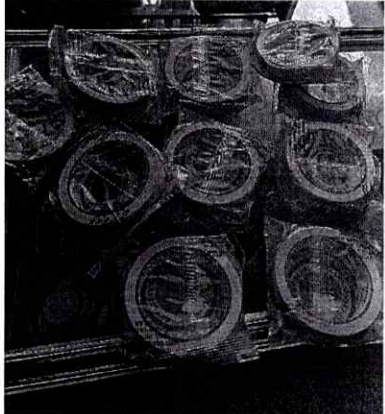
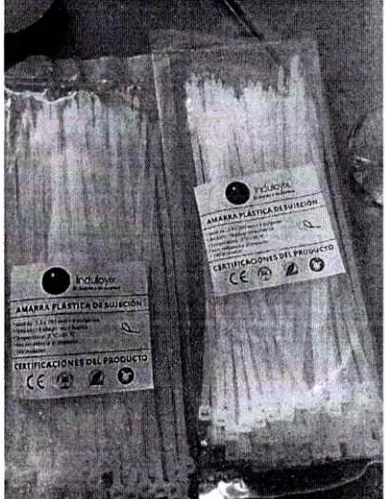
Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátil
Soatá-Boyacá




32	Bombillo led decorativo luz fria 47 w 4800 lumne 60 Hz	UNIDAD	16	
33	Porta lámpara sencillo fonólico	UNIDAD	16	
34	Cinta aislante profesional rollo	UNIDAD	1	

Jonathan Julián Prieto Rodríguez
NIT No. 74.170.548-1
Celular: 3214693732
Cra. 5 # 5-53 plazas dátil
Soatá-Boyacá



				
35	Cinta enmascarar 24mm	rollo	10	

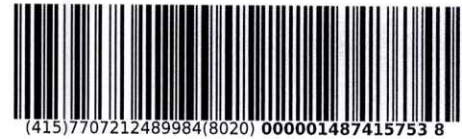
Atentamente


Jonathan Julián Prieto Rodríguez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 74.170.548 de Soatá
CIUDAD: Soata
CORREO ELECTRONICO: jonathanjulian0211@hotmail.com
CELULAR: 3214693732

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14874157538



(415)7707212489984(8020) 000001487415753 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 4 1 7 0 5 4 8 | 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

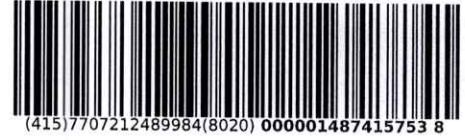
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento S&S PRIETO SUMINISTROS Y SOLUCIONES	
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Soatá 7 5 3
165. Dirección CR 5 5 53	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 6 9 7 0 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 1 0 0 6
168. Teléfono 3 2 1 4 6 9 3 7 3 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14874157538



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
<input type="text" value="4663"/>	<input type="text" value="20121006"/>	<input type="text" value="4321"/>	<input type="text" value="20121006"/>	<input type="text" value="42904930"/>	<input type="text" value="1314"/>	<input type="text" value="1"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

54 - Imppto. renta y compl. régimen ordinario Obligado a cumplir deberes formales a
 51 - Impuesto sobre las ventas - IVA
 52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

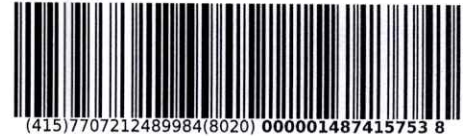
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre
 985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14874157538



(415)7707212489984(8020) 000001487415753 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 4 1 7 0 5 4 8 | 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____		83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____		84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____		85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 1 2, 1 0, 0 6		87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 6 9 6 7 9			
78. Departamento	1 5			
79. Ciudad/Municipio	1 3			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		_____		-
2		_____		-
3		_____		-
4		_____		-
5		_____		-

Vinculación económica


93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	PRIETO RODRIGUEZ JONATHAN JULIAN		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		cra 5 numero 5-53		SOATA-BOYACA		2409898		SI	
CC	74170548														

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Periodo	Salud	2025-12		Planilla		2026/01/14		2025/12/09		NEQUI		0		\$504,900	
Pensión	Salud	1993680010		1		2026/01/14		2025/12/09		NEQUI		0		\$504,900	


LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
			Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500			\$1,423,500			\$0			\$1,423,500			\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500			\$1,423,500			\$0			\$1,423,500			\$0
Ciudad: SOATA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$1,423,500			\$1,423,500			\$0			\$1,423,500			\$0
1	CC	74170548	PRIETO JONATHAN	230301	30		EP-017	30		0		14-11	30				
Total Afiliados(1)					\$1,423,500			\$1,423,500			\$0			\$1,423,500			\$0

 NIT: 891.855.016-1 ALCALDÍA	INFORME	FCV13 – 003 VERSION: 5
		FECHA: 02/01/2020 Página 1 de 3
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL

INFORME SUPERVISIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	1	FECHA DE ELABORACION		23-12-2025
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	16-12-2025	Hasta:	21-12-2025
1. INFORMACIÓN GENERAL				
CONTRATO	MS-MC-039-2025			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOATA, BOYACÁ			
NIT.	891.855.016-1			
CONTRATISTA:	JONATHAN JULIAN PRIETO RODRIGUEZ			
NIT.	74.170.548 DE SOATÁ BOY			
REPRESENTANTE LEGAL:	NO APLICA			
C.C:	NO APLICA			
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SOATA -BOYACA			
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$39.799.095) MCTE			
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA			
PRORROGA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA			
REINICIO DE CONTRATO LUEGO DE SUSPENSIÓN	NO APLICA			
FECHA ACTA INICIO	16 DE DICIEMBRE DE 2025			
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025120195 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025			
SUPERVISOR	CESAR FABIAN VARGAS APONTE			
2. OBJETO DEL CONTRATO N° MS-MC-039-2025				
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLIMIENTO	
1. Acatar las observaciones y recomendaciones del SUPERVISOR, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto de este acto.	X		1 acato cada una de las recomendaciones dadas para el cumplimiento del contrato	
2. Cumplir bien y fielmente el objeto del contrato.	X		2 cumplió bien y fielmente el objeto del contrato	
3. Presentar los documentos dentro del plazo establecido en la invitación y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.	X		3 presento la documentación requerida dentro de los plazos establecidos para dar inicio al contrato	

 NIT: 891.855.016-1 ALCALDÍA	INFORME	FCV13 – 003 VERSION: 5
		FECHA: 02/01/2020 Página 2 de 3
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL

4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	X		4 obro con lealtad y buena fe en cada etapa del contrato
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	X		5 no se presentaron peticiones o amenazas de personas que actúan fuera de la ley
6. Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato.	X		6 mantuvo reserva sobre la información que se le fue suministrada
7. Radicar las facturas o cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.	X		7 radico cuenta de cobro dentro de los plazos establecidos
8. El cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003	X		8 realizo los pagos de Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales dentro del periodo establecido
9. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Alcaldía Municipal de Soatá para la ejecución del contrato.	X		9 acepto los procedimientos administrativos que determino la administración
10. Las demás que por ley o contrato le correspondan	X		10 acepto las demás que por ley le correspondieron

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista y el Municipio de Soatá han contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.


Además de ello, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia por medio del presente escrito, me permito informar a la Administración Municipal de Soatá Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que la contratista **JONATHAN JULIAN PRIETO RODRIGUEZ** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

BALANCE DE PAGO		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2025120022 DE 09/12/2025	CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL 2025120195 DE 16/12/2025	
CONCEPTO	DEBE	HABER

 NIT: 891.855.016-1 ALCALDÍA	INFORME	FCV13 – 003 VERSION: 5
		FECHA: 02/01/2020 Página 3 de 3
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL

Valor del Contrato	\$39.799.095	
Primer pago 16-12-2025 al 21-12-2025		\$39.799.095
Saldo por ejecutar		\$ 0
Sumas iguales	\$39.799.095	\$39.799.095

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA de la siguiente forma: Único pago por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$39.799.095) MCTE**, junto con la presentación del informe del contratista recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y soporte de pago de los aportes a seguridad social integral en salud. Un único pago por un valor **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$39.799.095) MCTE**, junto con la presentación del informe del contratista, soporte de pago de salud y previa suscripción de acta de liquidación del contrato y Previa presentación de: respectivo informe del contratista y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, cuenta de cobro o documento equivalente; la certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018.

PAGO: Por lo anterior, se procede a autorizar el último pago por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$39.799.095) MCTE**, el cual pertenece al periodo comprendido entre el 16 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025 dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

6. ANEXOS Y DOCUMENTACION RECIBIDA

Para efectos de la Labor de la supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe del contratista, Cuenta de cobro
- Soportes de pago de Salud y Pensiones, correspondiente al mes mes de DICIEMBRE de 2025 y numero de planilla N° 9496115860

Pago realizado en el mes de Diciembre de 2025 y octubre de 2025, por concepto de aportes al sistema de seguridad social integran en salud, de la Contratista **JONATHAN JULIAN PRIETO RODRIGUEZ** conforme a lo establecido en el Art 244 de la ley 1955 de 20019, Art 3.2.2.3. Del Dcto 780 de 2016 y Art 24 del Dcto 2106 de 2019.

Para constancia, se firma la presente:



CESAR FABIAN VARGAS APONTE
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR



Alcaldía Municipal Soatá

NIT 891855016-1
Carrera 4 N 10 75 C.P. 157530
UNIDAD INICIAL



Fecha: 26/12/2025

Comprobante de Egreso No. 2025120357

C.C./NIT. : 74170548 Beneficiario : JONATHAN JULIAN PRIETO RODRIGUEZ
Cta. Cte. No. : 415763007303
Banco : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - Cuenta Maestra Proposito General Sgp
Referencias : CDP : 2025120022, CRP : 2025120195, OP : 2025120358
Concepto : ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SOATA - BOYACA

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
240101	Bienes y servicios	34.598.745,00	
11100601	Banco Agrario		34.598.745,00
Total Documento:		34.598.745,00	34.598.745,00

TOTAL : TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (34.598.745,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
g.e2676	Cuenta Maestra Proposito General	JONATHAN JULIAN PRIETO RODRIGUEZ	34.598.745,00

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
Compras y otros ingresos tributarios en general DECLARANTE 2.5%	33.444.617,66	836.000,00
Retención del Iva en compras 15% del Iva	6.354.477,34	953.000,00
Estampilla Pro Cultura	33.444.617,66	668.892,00
Estampilla Pro Adulto Mayor	33.444.617,66	1.337.785,00
Reteica actividades de comerciales 7x1000	33.444.617,66	234.112,00
Tasa Pro Deporte	33.444.617,66	501.669,00
Estampilla para la Justicia Familiar	33.444.617,66	668.892,00
Total Descuentos		5.200.350,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
6999	2320202005-12-133100-16-4599013-0	Mantenimiento y Mejoramiento Instalaciones Municipales - FTE: RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	13.000.000,00
6562	2320202009-52-124303-16-4599011-0-2023157530012	Mantenimiento y Mejoramiento Instalaciones Municipales - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL	26.799.095,00
Total Rubros			39.799.095,00

Secretaría de Hacienda

Mary Paola Blanco M.
I P 54254230989 NTS

Documento elaborado por 1099302239



Alcaldía Municipal Soatá

NIT 89185016-1
Carrera 4 N 10 75 C.P. 157530
UNIDAD INICIAL



LIQUIDACIÓN DE CUENTAS

Fecha : 26/12/2025

Orden de Pago No. 2025120358

C.C/NIT. : 74170548
Beneficiario : JONATHAN JULIAN PRIETO RODRIGUEZ
Referencias : CDP : 2025120022, CRP : 2025120195
Descripción : ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SOATA - BOYACA

DETALLES

Concepto	Valor
Valor Cuenta	33.444.617,66
Valor IVA	6.354.477,34
SubTotal	39.799.095,00
Descuentos	Valor
Compras y otros ingresos tributarios en general DECLARANTE 2.5%	836.000,00
Retención del Iva en compras 15% del Iva	953.000,00
Estampilla Pro Cultura	668.892,00
Estampilla Pro Adulto Mayor	1.337.785,00
Reteica actividades de comerciales 7x1000	234.112,00
Tasa Pro Deporte	501.669,00
Estampilla para la Justicia Familiar	668.892,00
Total Descuentos	5.200.350,00
Neto a Pagar	34.598.745,00

TOTAL : TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (34.598.745,00)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Registro : 2025120195 Fecha : 16/12/2025

ID	Código	Descripción	Valor
6999	2320202005-12-133100-16-4599013-0	Mantenimiento y Mejoramiento Instalaciones Municipales - FTE: RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION - DEP: Administración Central - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Sedes restauradas - CPC: NO APLICA	13.000.000,00
6562	2320202009-52-124303-16-4599011-0-2023157530012	Mantenimiento y Mejoramiento Instalaciones Municipales - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administración Central - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Sedes adecuadas - CPC: NO APLICA	26.799.095,00

TESORERÍA

Cheque No. : _____ Fecha : _____
Banco : 415763007303 - Cuenta Maestra Proposito General Sgp BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ordenador del Gasto

Mary Paola Blanco M.
C.P. 54254230989 NTS



hacienda @soata-boyaca.gov.co <hacienda@soata-boyaca.gov.co>

Aviso de transferencia interbancaria

Banco Agrario de Colombia <bancavirtual17@bancoagrario.gov.co>

26 de diciembre de 2025 a las 17:25

Para: hacienda@soata-boyaca.gov.co

Cc: SECHACIENDA@soata-boyaca.gov.co, sechacienda@soata-boyaca.gov.co, hacienda@soata-boyaca.gov.co



Aviso de transferencia interbancaria

:: Cuenta Origen

Titular: MUNICIPIO DE SOATA

Número de cuenta: ****7303

Moneda: \$

Tipo: Cuenta de ahorros

:: Cuenta Destino

Titular: JONATHAN PRIETO

Número de cuenta: ****2255

Moneda: \$

Tipo: Cuenta corriente

:: Datos de la operación

Operador: WOLBERT VARGAS RINCON

Concepto:

Monto: \$ 34598745,00

Fecha: 26/12/2025

:: Resultado

Estado: Aprobada

Referencia: 337770171

Código: 25672796

Mensaje: Se aprobó la transacción correctamente

Si tiene cualquier duda, comuníquese gratis a la Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 915 000 y desde Bogotá al (601)594 85 00.

Nota: Este e-mail es generado de manera automática, por favor no responda a este mensaje.

www.bancoagrario.gov.co

bancoagrario